



COLEGIO MÉDICO DE SANTANDER

CARTA MEDICA VIRTUAL FEBRERO 10 DE 2010 - 29

colegiomedicosantander@gmail.com

Redacción: Carlos Cortés Caballero

ESTE HOTEL ES CONSTRUIDO CON EL DINERO DE LA SALUD QUE APORTAMOS LOS COLOMBIANOS. SALUDCOOP TIENE INVERSIONES EN MEXICO Y ECUADOR.



Daniel Coronel-Semana No 1448

Por qué no

Los decretos de emergencia social son una burla a los colombianos y una intimidación tanto a los profesionales de la salud como a los afiliados para que no lesionen financieramente un sistema que, en solo 16 años, ha permitido a las EPS estar entre las 20 empresas más grandes y poderosas del país.

Juan P. Poveda– P. Médicos Generales.

Monotemático?

FRASES CORTAS

- No se sabe qué es peor: si la forma como quedaron escritos algunos de los Decretos expedidos en el marco de la emergencia social o los intentos desesperados y confusos del gobierno por aclararlos.

Editorial El Tiempo febrero 07 de 2010.

- Un derecho fundamental.
- La solución a la salud no puede determinarse simplemente con decretos.

Martha Lucía Ramírez- El tiempo feb/06/10

- Nada sacamos con que haya seguridad democrática si no hay seguridad social.

Luis Noé Ochoa - El Tiempo feb/06/10

- Reforma entrópica, demagógica y perversa .

Jaime Calderón - Vanguardia Liberal

feb/09/10 .

- Mientras el gobierno expide decretos funerarios contra el ya deficiente servicio de salud que reciben los colombianos, los intermediarios se enriquecen astronómicamente. De las 100 empresas más grandes de Colombia cinco son intermediarias de la salud. (ver fotografía).

Desafortunadamente esto será pasajero pues dentro de algunos días seguramente,” si las nuevas generaciones no toman la bandera, me decía mi paisano, todos nos habremos olvidado para seguir pensando en el referendo”. En todo caso nuestra satisfacción fue grande cuando supimos que la FEDERACION MEDICA COLOMBIANA, que no ha sido tenida en cuenta como otras organizaciones médicas, había solicitado la declaración de inexequibilidad del decreto 4975 por no cumplir ninguno de los requisitos de IMPREVISIBILIDAD, INEVITABILIDAD, INTEMPESTIVIDAD O SOBREVIVENCIA. En éste como en otros campos “nos toca” seguir esperando.

“Lo curioso es que según entendemos cuando se trata de problemas civiles los fallos se tasan en dinero, en nuestro caso se reforma el Código de Ética para poder hacer las funciones del Código Civil, es decir castigar a los médicos con sumas de dinero, lo cuál suena fuera de tono”, me decía mi paisano; no obstante resolvimos parar para no fatigar a nuestros lectores y ponernos a indagar sobre ésta inquietud.